

ACTA Nº 3

CURSO 2024-2025

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL SECRETARIADO DE APOSTOLADO SEGLAR DE MADRID CELEBRADA EL DÍA 10 DE MAYO DE 2025

A las 10.00h, en el Obispado de Madrid, sito en la C/ Bailén, nº 8, dio comienzo la reunión del Pleno del Secretariado de Apostolado Seglar. Presidió la reunión D^a Susana Arregui García (Directora del Secretariado de Apostolado Seglar).

RELACIÓN DE ASISTENTES

Asociación o Movimiento

Representante

- | | |
|---|---|
| 1. Adoración Nocturna Española de Madrid | Rosa M ^a Illán Ortega |
| 2. Adoración Nocturna Femenina Española (ANFE) | Margarita Ruiz Valle
Carmen Ortúzar Castañer |
| 3. Amistad en Cristo con María a un Nuevo Amanecer | Pedro Cerracín Cañas |
| 4. Apostolado de la Oración. Red Mundial del Papa | Teresa Castejón Merino
Susana Rodríguez Pérez |
| 5. Asociación de Caridad San Vicente de Paul | Mercedes Rodríguez de Robles |
| 6. Asociación de Viudas de Madrid | Aurora Torres Lombas
Teresa Lebión Villegas |
| 7. Asociación Eucarística del Caballero de Gracia | Almudena Martín Blázquez |
| 8. Asociación Pública de Fieles Domus Mariae | Puri Gombau Herrero
M ^a Soledad Cosmen García |
| 9. Asociación Pública de Fieles Fe Católica | Brígido Sánchez de Rojas Roldán |
| 10. Asociación Pública de Fieles Redemptoris Custos | Leocadio de Jesús Posada Vega |
| 11. Cruzadas de Santa María | Lourdes Ayuso Manso |
| 12. Encuentro Matrimonial | Domicio Arnaiz López
M ^a del Carmen de la Torre Aparicio |
| 13. Grupos de Oración y Amistad | Ana Mayoral Llorente
Juani Chacón Sevilla |
| 14. Heraldos del Evangelio | Jose Alberto Rugeles Martínez |
| 15. Hermandades del Trabajo | M ^a Ángeles Sobrino López
Ketty del Pilar Herrera Rodríguez |

16. Institución Teresiana	M ^a José Montero Basanta Mercedes Ruiz Espejo
17. Mater Christi	Mercedes González de la Higuera
18. Milicia de Santa María	Juan Antonio Teso Téllez
19. Movimiento Apostólico de Schoenstatt	Susana Arregui García Manuel Carrasco Moreno
20. Movimiento Cultural Cristiano	M ^a del Carmen Salvador Vega
21. Movimiento de Cursos de Cristiandad	María Eva Castrillo García Susi Rubio Cavero Claudio Alba González
22. Movimiento de los Focolares	Torcuato Bringas
23. Movimiento de Retiros Parroquiales Juan XXIII	Nelson Bayardo Rojas Ortega
24. Movimiento Familiar Cristiano	Ady Angélica Castro Acosta Diego Luis Méndez Díaz
25. Movimiento Teresiano de Apostolado (MTA)	Natividad Rodríguez Salgado
26. Obra de San Juan de Ávila	Celina Julve Nájera Jose Carlos de Castro Gutiérrez
27. Orden Franciscana Seglar (OFS)	Fernando de la Hermosa
28. Real Congregación de Arquitectos de Ntra. Sra. de Belén en su huida a Egipto	Juan Monjo Carrió
29. Real Esclavitud de la Almudena	Mariano Jiménez Álvarez
30. Regnum Cristi	Rosina Seral
31. Renovación Carismática Católica de España	Félix García de Pablos
32. Talleres de Oración y Vida	Puri Tascón Díez
33. Vicaría VIII	Antonio González Carballo
34. Vida Ascendente	Ascensión Berrío Fernández

1. ORACIÓN EN LA CAPILLA DEL OBISPADO

La oración fue preparada por M^a Soledad Cosmen García (Asociación Pública de Fieles Domus Mariae). Se rezó para ser signos tangibles de esperanza y estar anclados en la esperanza. Para ello, se reflexionó sobre el Evangelio de San Lucas (Lc 10, 1-9) y la Carta Pastoral de D. José Cobo con motivo de la Pascua. También se rezó por el Papa León XIV que accedió al Pontificado el día 8 de mayo de 2025.

Se propone que para el próximo curso la oración, en lugar de que sea preparada por responsables del Equipo de Apostolado Seglar, se prepare por miembros de las Asociaciones y Movimientos para así ir compartiendo la forma de orar entre todos.

2. PRESENTACIONES DE LOS ASISTENTES

Se presentan todos los asistentes.

3. PONENCIA DE D. ANTONIO ÁVILA. “El proceso de la sinodalidad”

Susana Arregui presenta a D. Antonio Ávila: Sacerdote desde hace 51 años, psicólogo, coordinador de la implementación de la sinodalidad en la Diócesis de Madrid con D. Carlos Osoro y ahora con D. José Cobo.

D. Antonio Ávila facilita a los asistentes un esquema de su ponencia. Se adjunta como **ANEJO Nº 1**.

I. La sinodalidad una dimensión constitutiva de la Iglesia

La sinodalidad no es una moda que se pasa con el Papa Francisco. La sinodalidad es algo constitutivo del ser de la Iglesia. No es algo que se le ocurrió al Papa Francisco. El Papa León XIV en sus primeras palabras cita el término sinodalidad. El contenido de la sinodalidad es algo esencial en la vida de la Iglesia.

¿Qué es la sinodalidad? La sinodalidad viene de una palabra que en la Iglesia es fundamental: Sínodo. Sínodo es una palabra castellaniza que tiene su origen en el griego (si: juntos, odos: caminar). Es un término que está en la tradición de la Iglesia. En el documento “La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia” de la Comisión Teológica Internacional (2018), se recoge que la palabra griega “sinodos” se traduce al latín como “concilium”, asamblea convocada por la autoridad.

Desde los siglos III-IV, la palabra sínodo no significa sólo caminar juntos, sino que tiene una segunda acepción “la reunión para caminar juntos”. El Papa Pablo VI quiso que la puesta en marcha del Concilio Vaticano II fuese llevada no solo por el Papa sino por los Obispos, por lo que instituyó el Sínodo de Obispos, por eso a nosotros, la palabra “sínodo” nos suena a reunión de obispos. Como “sínodo” es la reunión para caminar juntos, puede ser un sínodo de obispos o, por ejemplo, un sínodo de fieles laicos. En el Sínodo 2021-2023 el Papa Francisco incorporó al Sínodo de Obispos a varios laicos/as, consagrados/as, presbíteros..., con voz y voto. Normalmente, en la Iglesia Católica cuando el Sínodo, desde el Concilio Vaticano II, no es de Obispos, lo que solemos hablar es de la Asamblea del Pueblo de Dios.

¿Qué es la sinodalidad? Es el intento de hacernos caer en la cuenta de que tenemos que vivir en Sínodo permanente, caminando todos juntos como Iglesia de Dios que peregrina a lo largo de la Historia hacia la Casa del Padre. Y para eso, buscar medios de ese caminar juntos reuniéndonos sinodal, conciliar o en asamblea.

II. La recuperación del papel de los laicos en el pasado siglo

¿Cómo hemos llegado hasta aquí? Entre 1140 y 1142 se crean lo que se llama las Decretales de Graciano que son el origen, prácticamente, del Código de Derecho Canónico. En las Decretales se recoge que en la Iglesia hay dos órdenes de personas: los ministros ordenados y los fieles. Los ministros ordenados, los pastores, tienen la obligación de dirigir la Iglesia hacia el Reino de Dios, y los fieles tienen la obligación de ser esto, fieles, fieles a los pastores, y “cuanto más calladitos, más guapos”. En 1906, el Papa Pío X dice en la *Encíclica Vehementer nos* que la Iglesia es por

naturaleza una sociedad desigual, comprende dos categorías de personas: los pastores y la grey. Solo la Jerarquía mueve y dirige, el deber de la grey es aceptar ser gobernada. El Pueblo de Dios no tiene otro derecho que dejarse conducir y seguir dócilmente a sus pastores.

Incluso en el lenguaje existe esta diferenciación. Yo digo: Voy a decir Misa, y ustedes: Voy a oír Misa. No, todos vamos a celebrar la Eucaristía. Yo la presido; pero, la celebramos entre todos. Y cada uno, dentro de la misma Eucaristía, asumimos ministerios diferentes: cantores, lectores, los que con el silencio generan ese espacio celebrativo. Somos una Iglesia en la que el Pueblo de Dios, progresivamente, ha ido asumiendo sus responsabilidades.

¿Cómo ha ido surgiendo este cambio de papel desde principios del siglo XX hasta hoy? El momento clave para la recuperación del papel de los laicos se encuentra en la *Lumen Gentium*. Antes de *Lumen Gentium* ya había empezado la Iglesia, con Pío XII, a tomar conciencia de que no llegaba a estar presente en todos los lugares, de que no podía llegar a todos los lugares solo con los pastores. Es cuando empieza la Acción Católica y se comienza a hablar no de fieles sino de laicos. Laico significa el que está en el mundo, el que hace presente el Evangelio en el mundo.

En ese ambiente en el que ya han empezado a surgir Movimientos en la Iglesia, el papa Juan XXIII convoca el Concilio Vaticano II, para el *Aggiornamento*, para la actualización de la Iglesia. El Concilio aprueba cuatro constituciones:

- La primera, referida a la Liturgia (Sacrosanctum Concilium)
- Una segunda sobre la Palabra de Dios (Dei Verbum), que vuelve a poner en nuestras manos la Palabra de Dios.
- Una tercera referida a la pregunta: Iglesia ¿Qué dices de ti misma? (Lumen Gentium).
- Y, una cuarta referida a Iglesia ¿Cómo estás presente en el mundo? (Gaudium et Spes).

Cuando los padres conciliares reciben el primer esquema de Iglesia ¿Qué dices de ti misma?, lo que reciben es un proyecto de documento que mantiene la filosofía de la Iglesia entendida con esos dos estamentos: los ministros ordenados y los fieles laicos, y con esta mentalidad comentada de obediencia. Los padres conciliares no la aceptaron y solicitaron una redacción nueva. Se hace una Comisión nueva y empieza a formularse un documento nuevo, que se aprobó posteriormente como *Lumen Gentium*.

En el capítulo I se dirige al Dios, Uno y Trino. La Iglesia tiene que ser reflejo de Dios, y Dios Uno y Trino es amor, es comunión. La Iglesia no es obediencia, lo primero de todo es comunión.

El capítulo II se va a dirigir a toda la Iglesia y a lo que es común a todos los miembros de la Iglesia: el Bautismo. Todos los bautizados hemos sido llamados, por el Dios Amor, a ser reflejo de su presencia en el mundo y, por tanto, a ser signos de comunión y de amor.

Será el capítulo III el que, refiriéndose a los ministros ordenados, dirá que están al servicio del pueblo de Dios. Tal es así que el Papa Pablo VI cuando firma los documentos conciliares los firma

como: Siervo, de los siervos de Dios. El Papa Francisco, dirá en *Evangelii Gaudium* que la pirámide ministerial en la Iglesia tiene que ser una pirámide invertida porque no es una pirámide de poder sino de servicio. El término “fiel” debe cambiar su orientación, en lugar de ser los fieles laicos, fieles a la jerarquía. Lo que tenemos que ser todos, ministros ordenados y fieles laicos, fieles a la voluntad de Dios.

Estamos recepcionando el Concilio Vaticano II, porque el Concilio Vaticano II no se recepciona en tres minutos. Es un cambio de mentalidad de siglos que nos cuesta asumir a todos. En una primera recepción del Concilio Vaticano II en tiempos de Pablo VI y Juan Pablo II se nos llama a los laicos a la “colaboración”, a colaborar con los ministros ordenados. Todavía quedan restos de la situación anterior.

III. El sínodo 2021-2023: Por una Iglesia Sinodal. Comunión/participación/misión

En el Sínodo 2021-2024 “Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión”. Se cambia el término “colaboración” por “corresponsabilidad”. Todos, por el Bautismo, hemos recibido la misión de hacer presente el Evangelio en el mundo actual, cada uno con su vocación específica y diferente. Ya no se colabora con los ministros ordenados que son los encargados de evangelizar, sino que todos asumimos nuestra comunión y corresponsabilidad.

Anteriormente, los sínodos finalizaban con una exhortación apostólica del Papa. Por ejemplo, el sínodo sobre la Evangelización y sus agentes (1.974) finalizó con la exhortación apostólica de Pablo VI *Evangelii Nuntiandi*. De esta forma, cada Papa finalizaba los sínodos con una exhortación donde decía a toda la Iglesia como seguir recepcionando el Concilio Vaticano II en cada uno de los diferentes asuntos tratados.

En el Sínodo 2021-2024, el Papa Francisco ha utilizado la metodología aplicada en América Latina en las Asambleas Continentales que se basa en: Escuchar, discernir y abrir procesos o implementación.

- Escuchar.- Escuchar al pueblo de Dios. Se consultó por distintos cauces (diócesis, vida religiosa, movimientos...) de tal manera que todo el que quisiera y pudiera opinar tuviera un cauce de opinión para, posteriormente, poder abordarlos en las asambleas diocesanas, nacionales y continentales, de tal forma que los padres sinodales tuvieran la opinión de lo que sentía el pueblo de Dios para poder entrar en la segunda etapa del discernimiento.
- Discernir.- Fue tanto lo que se aportó que hubo que cambiar lo que estaba previsto. Estaba prevista una asamblea sinodal; pero, ante tantas aportaciones como hubo, se crearon 11 comisiones de trabajo (Formación de los futuros presbíteros, el papel de la mujer en la Iglesia, revisión del Código de Derecho Canónico...) y con los trabajos de las comisiones, el Papa Francisco convocó una segunda asamblea sinodal.
- Implementar.- Hay dos calendarios de implementación: para la Iglesia universal y para las Iglesias locales. En el mes de mayo de 2025 ha llegado un documento de la Secretaría del Sínodo para informar de los objetivos a todas las Diócesis. ¿Cuáles son los objetivos?

- De junio de 2025 a diciembre de 2026 se tienen que reunir todos los grupos de trabajo en las iglesias locales para hacer una nueva consulta sobre si se considera que la implementación del sínodo es suficiente o qué pasos habría que dar.
- Los trabajos irán a las asambleas diócesas, nacionales y continentales.
- Se finalizará, no con una asamblea sinodal, sino con una asamblea eclesial, una asamblea general de la Iglesia en octubre de 2028. La primera asamblea general de la Iglesia en ocho siglos.

En cuanto a la implementación diocesana se han marcado y publicado los objetivos.

En esta situación nos encontrábamos cuando muere el Papa Francisco y se elige como nuevo Papa a León XIV. Y, ¿Ahora qué? No se sabe; pero, sí está claro que la sinodalidad no es una moda.

Mariano Jiménez Álvarez (Real Esclavitud de la Almudena) comenta que no le ha quedado claro si la sinodalidad es una dimensión constitutiva de la Iglesia o una forma de caminar y trabajar juntos, una metodología que puede cambiarse; es decir, considera que la comunión sí es constitutiva y la sinodalidad sería una metodología para trabajarla.

D. Antonio Ávila responde que la sinodalidad es constitutiva, otra cosa es la metodología sinodal que se utilice. La sinodalidad es que somos comunión, que caminamos juntos, por eso es constitutiva. ¿Qué es la Iglesia? La Iglesia es el pueblo de Dios, los bautizados, que hemos sido llamados por Dios para ser discípulos del Señor y hacer presente el Evangelio, no como una batalla personal, sino siendo reflejo de la trinidad de Dios, caminamos juntos, eso es sinodalidad. Otra cosa es la metodología sinodal de este sínodo que es diferente a la metodología sinodal del Concilio Vaticano II. La sinodalidad es una forma que el Señor quiso para su Iglesia: Comunión, participación y misión. Hacemos presente el Evangelio como comunidad, como asamblea, no es una batalla personal.

Pedro Cerracín Cañas (Amistad en Cristo con María a un Nuevo Amanecer) comenta que no le parece bien que se pongan apellidos a la Iglesia, Iglesia sinodal no, porque la Iglesia no necesita apellidos, es la Iglesia. En segundo lugar, considera que estamos ante una crisis de santos, al sínodo se le ha olvidado el aspecto espiritual de origen. Cuando se dice “caminar juntos” se omite la segunda parte, sí; pero “caminar hacia dónde”. Dice que sí oyó esta segunda parte en un discurso del Papa León XIV que dijo que la sinodalidad es caminar juntos hacia el Reino de Dios. Asimismo, considera que las opiniones de los fieles que van a Misa los fines de semana no llegan al sínodo, considera que se ha creado una apariencia en la que se están discutiendo estrategias y la Iglesia no es una ONG, la Iglesia no es una democracia. Los laicos sabemos cuál es nuestra obligación y hay que evitar que los laicos nos metamos en dónde no nos corresponde. Finaliza, preguntando ¿Dónde está el lado espiritual en el sínodo?

D. Antonio Ávila responde que en el sínodo no se evita la segunda parte y él no ha dicho que la Iglesia sea una democracia. Sí considera que tiene razón D. Pedro Cerracín, y él tiene que

pedir perdón; pero, asegura que ha hecho todo lo posible, y es que el tema de la sinodalidad llegue al pueblo de Dios.

Al ámbito espiritual ha hecho referencia desde el primer capítulo de la *Lumen Gentium*. ¿Qué es la Iglesia? El término “Ekklesia” significa literalmente “asamblea”. Esa asamblea sí tiene apellidos, no es una asamblea democrática, es la asamblea del pueblo de Dios que camina hacia el Padre. La meta definitiva es el Reino de Dios. Para caminar hacia el Padre, Dios quiso que no lo hiciéramos individualmente, sino en comunión, como pueblo. Lo quiso así, no para nuestra salvación individual, sino para la salvación del mundo. La misión de la Iglesia es anunciar y hacer presente el Evangelio. Esto es constitutivo del ser Iglesia.

El Papa León XIV de las primeras cosas que hace es hablar de la sinodalidad no como una metodología, sino como una forma de ser Iglesia que camina hacia el Reino de Dios. Esto lo dicen los documentos sinodales, lo dice la Comisión Teológica. Y, estos documentos, sirven para rezar.

D. Antonio Ávila vuelve a pedir perdón porque no han sido capaces de llegar a todo el pueblo de Dios. Y espera del Pleno que seamos portavoces de lo que se está trabajando y diciendo durante esta mañana.

IV. La implementación en la diócesis de Madrid

¿Dónde estamos en este momento? D. Antonio dice que no es adivino y que, por supuesto, el Papa León XIV puede modificar el calendario previsto o presentar otras orientaciones metodológicas diferentes; pero, lo que no queda en entredicho es la sinodalidad.

¿Cómo se lleva a cabo la sinodalidad? Se lleva a cabo por varios órganos sinodales que aparecen en el Código de Derecho Canónico. Básicamente son tres:

- Los sínodos diocesanos
- Los órganos permanentes (Consejos pastorales a nivel diocesano y parroquial). En el Código de Derecho Canónico se recoge que son órganos opcionales, probablemente, en la reforma del Código que se está planteando, pasen a ser obligatorios. El Arzobispo de Madrid quiere que sean obligatorios en todas las parroquias de la Diócesis.
- Los Consejos Económicos, por la transparencia económica que necesita la Iglesia y la austeridad en el funcionamiento de las cuestiones materiales. La administración de la Iglesia no es de los ministros ordenados, sino de todos los fieles, especialmente, pidiéndole ayuda a los expertos en estos asuntos.

Se abre un turno de preguntas.

- **Asociación Eucarística del Caballero de Gracia (Almudena Martín Blázquez).**- Pregunta sobre cuál fue la primera asamblea general de la Iglesia a la que se ha hecho referencia. Asimismo,

comenta que le ha gustado mucho las primeras palabras del Papa León XIV y que habla más de paz y unidad que de sinodalidad.

D. Antonio Ávila, comenta que la primera asamblea general fue Pentecostés, la Iglesia reunida en asamblea a la espera de Jesús. La sinodalidad añade a la unidad la dimensión dinámica. La unidad que se nos pide a la Iglesia no es que nos miremos todos a los ojos y digamos qué a gustito estamos aquí, sino que caminemos juntos. Que caminemos juntos atravesando los caminos de la historia para llevar a la Humanidad a la Casa del Padre. El Concilio Vaticano II llamaba a esto “la Iglesia peregrina” que es como aparece en la *Lumen Gentium*. La sinodalidad aporta la dimensión de misión, de camino y de tarea. Juan XXIII convocó el Concilio Vaticano II y lo único que hay de él en los documentos del Concilio es la convocatoria. Cuando muere Juan XXIII no se había aprobado un solo documento, todos están en discusión. El Papa Pablo VI es el que lleva adelante el Concilio Vaticano II. Con esto quiero decir que el Papa León XIV tiene la tarea de llevar adelante el proceso sinodal muy desarrollado y llevarlo a buen puerto y, sin duda, le pondrá su impronta. Tiene por delante la tercera etapa que es la implementación. La metodología siempre es cambiante, el objetivo es el que no es cambiante.

- **Real Congregación de Arquitectos de Ntra. Sra. de Belén en su huida a Egipto (Juan Monjo Carrió).**- Agradece la ponencia a D. Antonio Ávila. Comenta que la idea de la sinodalidad y el contenido del sínodo no han llegado a los fieles porque en las parroquias no se ha hablado de ello en las homilías. Sugiere que desde el Obispado se insista en que en las parroquias se hable del sínodo y de la sinodalidad.

D. Antonio Ávila insiste en que se tiene que pedir perdón por no haber sido capaces de llegar a todos. Se ha hecho todo lo posible; pero, no se ha llegado. Comenta que es rara la homilía importante en la que nuestro Arzobispo no haga una referencia a la sinodalidad. Es cierto que en unas parroquias sí se habla de sinodalidad e, incluso ha habido grupos de consulta, y en otras no. La consulta del sínodo de la diócesis de Madrid ha alcanzado a una décima parte de las parroquias y la información se envió a todos.

- **Movimiento de Cursillos de Cristiandad (Eva Castrillo García).**- Comenta que el reto es cambiar la mentalidad porque si no se cambia la mentalidad, la implementación va a ser un fracaso.

D. Antonio Ávila comenta que está de acuerdo y que esto, en términos teológico-pastorales, el Papa Francisco lo llamaba la conversión pastoral, que no es convertirnos al Evangelio porque estamos todos convertidos; pero, sí una forma de caminar con la Iglesia.

- **Vicaría VIII (Antonio González Carballo).**- Comenta que en la Vicaría VIII hay Consejo Pastoral y se fomenta la participación de los laicos. En su parroquia, desde 1980 hay Consejo Pastoral, de Economía y cada tres años se eligen democráticamente a las personas que forman parte de estos Consejos.

D. Antonio Ávila comenta que en esa parroquia y en otras, antes de que habláramos de lo que estamos hablando, se está recepcionando el Concilio Vaticano II. Los Consejos Pastorales tienen formas diferentes, probablemente, según las circunstancias diferentes de cada una de las parroquias, en unos casos puede haber una elección directa de los miembros y en otros la elección es de carácter representativo.

Se reza el Regina Coeli y se hace una pausa para tomar un café.

4. RESPUESTAS A LA PREGUNTA FORMULADA SOBRE LA ACOGIDA DEL PROCESO SINODAL EN LA DIÓCESIS DE MADRID

Coordina esta actividad M^a Soledad Cosmen (Asociación Pública de Fieles Domus Mariae y miembro del Equipo de Apostolado Seglar).

La pregunta formulada ha sido la siguiente:

¿Qué propuesta o propuestas de las recogidas en el tríptico, consideráis que vuestra Asociación, Movimiento o Realidad eclesial, debería trabajar de un modo especial para responder a lo que nos está proponiendo nuestro Pastor en esta etapa de acogida del proceso sinodal? Se adjunta el tríptico como ANEJO N^o 2.

- **Asociación Pública de Fieles Domus Mariae (Puri Gombau Herrero)**. - Comenta que les parece que la mayoría de las propuestas escapan de su ámbito de acción y posibilidades, pues son medidas a tomar por la Jerarquía.

No obstante, una vez analizadas las diez propuestas entienden que la **Propuesta 1. “Cultivar y promover una espiritualidad sinodal, que tiene su centro en la Eucaristía”**, es algo que cultivan y promueven habitualmente en su Asociación, pues sin la Eucaristía nada pueden. Eso sí, es importante matizar, que la espiritualidad sinodal la entienden como el caminar juntos, trabajando codo con codo, sabiéndose miembros del Cuerpo de Cristo, todos necesarios, pero en el que la última decisión es jerárquica.

La **Propuesta 4. “Facilitar la participación de todos los bautizados en los procesos de discernimiento y toma de decisiones”**, respecto de esta propuesta, entienden que el primer paso es que sea asumida por el clero y muy en concreto por los párrocos.

Habría que matizar, una vez más, que esa participación la entienden "dentro de los límites que impone la estructura Jerárquica de la Iglesia" y de la preparación y capacidad de esos bautizados.

El modo en el que pueden trabajar es, como siempre, estando a disposición de formar parte de los Consejos Pastorales en sus distintos niveles, y proponiendo actividades en las que se ofrezcan a liderarlas y sacarlas adelante.

La **propuesta 10. "Fomentar la formación en el estilo sinodal"**, podría ser asumida por su Asociación, si bien, dentro de ella, sin darle nombre, han caminado juntos alentando la Comunión, la Participación de sus miembros e impulsando a la Misión.

Por lo expresado hasta aquí, y resumiendo, las **propuestas a trabajar** sería la **1**, la **4** y la **10**. Dado que están relacionadas, y que, en su Asociación, desde hace muchos años han participado en la vida de la Iglesia a nivel parroquial, de vicarías y diocesano, no pasivamente, sino implicándose profundamente. Entienden que podrían trabajar para mejorar las motivaciones de esa implicación, profundizando, una vez más, en la responsabilidad bautismal, para asumir las distintas tareas no como mera ayuda, sino desde esa convicción.

Por último, respecto a la **Propuesta 3. "Promover la plena incorporación de la mujer a la vida y misión de la Iglesia"**, les preocupa el último punto " Lo que viene del Espíritu no puede detenerse" (DF 60); pues es previo el discernimiento de si determinadas propuestas vienen del Espíritu Santo o del espíritu mundano. También les preocupa que siempre que se habla de la incorporación de la mujer, parece olvidarse una incorporación silenciosa, discreta y eficaz de la mujer en la vida y misión de la Iglesia a través de su papel en la familia, iglesia doméstica, sin olvidar su labor en catequesis, grupos de formación, Cáritas, asociaciones y movimientos, que en muchas ocasiones no saldrían adelante sin ellas.

- **Apostolado de la Oración. Red Mundial del Papa (Susana Rodríguez Pérez).**- De entre las propuestas presentadas en el tríptico, creen que tienen especial relevancia para su realidad eclesial, en referencia a la acogida del proceso sinodal, **el punto número 9: Acompañar a los laicos en la evangelización**, que explicita de la siguiente forma:

Se pide que las comunidades envíen y sostengan a los enviados y se añade que las comunidades cristianas no pueden centrarse exclusivamente en las cosas internas y en sus necesidades organizativas, sino que se concebirán a sí mismas principalmente al servicio de la misión que los fieles llevan a cabo en la sociedad, en la vida familiar y laboral (DF 59).

Como Red Mundial de Oración del Papa somos invitados y enviados a una misión de compasión por el mundo, haciendo nuestros los sentimientos del Corazón de Cristo, ante los grandes desafíos de la misión de la Iglesia y de la humanidad en general y de nuestra sociedad próxima y concreta, expresados en las Intenciones de Oración del Santo Padre como brújula que orienta nuestra misión.

Consideran necesario trabajar de forma especial para que esta invitación y envío misionero se concrete en cada miembro de la Red de Oración del Papa, independientemente de su estado, profundizando en la vivencia del compromiso bautismal, que nos envía a llevar la alegría del Evangelio allí donde sea más necesaria, sintiéndonos, a ejemplo del Buen Samaritano:

- Los pies de Jesús, que caminan incansablemente hasta llegar allí donde su presencia sea necesaria, especialmente, a las periferias, a los márgenes camino.

- Los ojos de Jesús, capaces de detenerse y fijarse: ver, mirar, observar la realidad, sin pasar de largo, especialmente, evitando así una cultura de la indiferencia y del descarte...
- Los brazos y manos de Jesús, que actúan acogiendo, acariciando, levantando y haciéndose cargo de la situación.
- El corazón de Jesús, que ama, que cura, que sana, que restaura con el aceite, que hidrata y suaviza, y el vino, que desinfecta y devuelve la fuerza y la alegría.

La disponibilidad apostólica y el ofrecimiento de la propia vida diaria, que propone la Red de Oración son elementos clave en los que formar y acompañar a los laicos para poder llevar adelante la misión que les ha sido encomendada.

- **Asociación de Caridad San Vicente de Paul (Mercedes Rodríguez de Robles)**.- Comenta que la sinodalidad y la misión son elementos esenciales de los movimientos y asociaciones eclesiales. Servir a la evangelización y dinamizar la misión de la Iglesia es su objetivo principal, y viven la sinodalidad desde sus respectivos carismas. De las propuestas consideran más relevantes la 1 y la 9.

Propuesta 1.- Cultivar y promover una espiritualidad sinodal, que tiene su centro en la Eucaristía.

- **Conversión continua y discernimiento comunitario:** El documento enfatiza la necesidad de una conversión continua y un discernimiento comunitario, donde todos los miembros de la Iglesia participan activamente en la toma de decisiones. La celebración de la Eucaristía es vista como el centro de la vida de la Iglesia, donde se realiza la unidad y la pluralidad de la comunidad cristiana.
- **Espiritualidad sinodal:** La sinodalidad es presentada como una disposición espiritual que requiere escucha, oración y conversión del corazón. La “conversación en el Espíritu” se propone como una herramienta para el discernimiento y la toma de decisiones.

Propuesta 9.- Acompañar a los laicos en la evangelización

- **Identidad bautismal y unidad:** La sinodalidad se basa en la identidad común de todos los bautizados, quienes son llamados a ser protagonistas de la misión de la Iglesia. Se busca una unidad plena y visible entre todos los cristianos, y se reconoce la importancia de la diversidad en la vida.
- **Inclusión de grupos marginados:** Se hace un llamado a prestar atención a los pobres, los jóvenes y las mujeres, reconociendo su papel en la vida de la Iglesia y promoviendo su participación en todos los niveles.
- **Desafíos contemporáneos:** El documento aborda los desafíos que enfrenta la Iglesia en el mundo actual, incluyendo la crisis de participación y el individualismo. La sinodalidad se presenta como una respuesta a estos desafíos.

- **Vida Ascendente (Ascensión Berrío Fernández)**.- Comenta que Vida Ascendente a través de sus tres pilares (Espiritualidad, Apostolado y Amistad) realiza la misión de evangelizar, en reuniones parroquiales semanales donde se lee el Evangelio del domingo siguiente, generalmente, o del anterior, y se comenta entre todos los integrantes que quieran participar, abriendo la posibilidad de expresar su sentimiento, comprensión o dudas, que antes no ha tenido oportunidad.

Igualmente, se lee entre todos y se comenta un capítulo del guion de Vida Ascendente, del curso correspondiente, y se comparten experiencias personales, que llevan a un coloquio fraterno-espiritual y que analiza el origen, desarrollo y solución al problema si lo hay, o se experimenta los frutos de acogida a personas con necesidades de lazos de fraternidad, especialmente mayores, que sufren la soledad física, emocional y espiritual, dentro de la Iglesia y de la sociedad. Hay cursos, celebraciones y peregrinaciones diocesanas e interdiocesanas, en el ámbito nacional e internacional, presididos siempre por la Eucaristía.

En España, está establecida en todas las diócesis con cerca de 30.000 miembros, repartidos en grupos parroquiales y residencias. Reúne a sus miembros de cualquier medio social o cultural.

Está presente en 44 países, distribuidos en cuatro continentes: Europa, África, América y Asia. Cuenta con unos 250.000 miembros.

Últimamente, se realizan reuniones intergeneracionales con resultados de acercamiento, sembrando semillas de sabiduría por experiencia en la Universidad de la Vida, y recibiendo enseñanzas de los que en ella empiezan a caminar.

- **Adoración Nocturna Femenina Española (Margarita Ruiz Valle)**.- Comenta que su Asociación encajaría más en las **Propuestas 1 y 10**.
- **Movimiento Cultura Cristiano (M^a del Carmen Salvador Vega)**.- Comenta que las propuestas en la que se van a centrar son la 1, la 9 y la 10.

Propuesta 1.- Cultivar y promover una espiritualidad sinodal, que tiene su centro en la Eucaristía. Ven necesario cultivar la espiritualidad de comunión entre nosotros y con el resto de los fieles de la Iglesia. Para que “Todos sean uno”.

Propuesta 9.- Acompañar a los laicos en la evangelización. Se pide que las comunidades envíen y sostengan a los enviados y se añade que las comunidades cristianas no pueden centrarse exclusivamente en las cosas internas y en sus necesidades organizativas, sino que se concebirán a sí mismas principalmente al servicio de la misión que los fieles llevan a cabo en la sociedad, en la vida familiar y laboral. Necesitamos espíritu misionero para llegar a los alejados, a los lejanos y a las periferias materiales y existenciales.

Propuesta 10.- Fomentar la formación en el estilo sinodal. El punto de referencia de toda la formación es la iniciación cristiana. La formación ha de ser integral, compartida y continua. Comenta que su carisma es la formación de militantes cristianos, y como laicos en un cambio de época, tenemos que plantearnos esta clave.

- **Real Congregación de Arquitectos de Ntra. Sra. de Belén en su huida a Egipto (Juan Monjo Carrió).**- Comenta que su Congregación debe hacer hincapié, especialmente, en las **propuestas 2, 4, 9 y 10.**

De forma, especial, propone que se debe estudiar, analizar y colaborar con el Arzobispado en un **mejor discernimiento en la arquitectura y el arte religiosos.**

- **Amistad en Cristo con María a un Nuevo Amanecer (Pedro Cerracín Cañas).**- Comenta que “AMISTAD EN CRISTO CON MARÍA A UN NUEVO AMANECER” puede y debe trabajar de un modo especial para responder al punto primero de la propuesta recogida en el tríptico en el sentido de cultivar y promover una espiritualidad sinodal centrada en la eucaristía. Fomentando que las piedras angulares de la sinodalidad se renueven en cada eucaristía. Sin espiritualidad todo queda en estrategias organizativas, sin contenido real de fondo.
- **Movimiento Teresiano de Apostolado (Natividad Rodríguez Salgado).**- Comenta que su Movimiento trabajará las propuestas 1, 2 y 9.

Propuesta 1. Cultivar y promover una espiritualidad sinodal, que tiene su centro en la eucaristía. Si falta la profundidad espiritual personal y comunitaria, la sinodalidad se reduce a un expediente organizativo. El don de la comunión, de la misión y de la participación (las tres piedras angulares de la sinodalidad) se realiza y se renueva en cada Eucaristía.

Entender y comprender lo que celebramos en la Eucaristía es un proceso que lleva tiempo para poder vivir la profundidad de la Eucaristía, con todo el significado de entrega y amor por parte. de Jesús y de su Iglesia con todos nosotros. Conocer cómo es realmente la Eucaristía, las distintas partes, en definitiva, la liturgia tanto desde el punto de vista del sacerdote que oficia como el que está asistiendo. Esto implica un esfuerzo por nuestra parte.

Propuesta 2. Ofrecer a los fieles laicos más posibilidades de participación en la vida de la Iglesia. Una participación más amplia de laicos en los procesos de discernimiento eclesial y en todas las fases de los procesos de decisión (elaboración y toma de decisiones). El acceso más amplio de laicos a los puestos de responsabilidad en las diócesis y las instituciones eclesiales, incluidos los seminarios, los institutos y las facultades de teología, en consonancia con las disposiciones vigentes. Un mayor reconocimiento y apoyo a la vida y a los carismas de los consagrados y consagradas y a su empleo en puestos de responsabilidad eclesial. El aumento del número de laicos cualificados que se desempeñen como jueces en los procesos canónicos. El reconocimiento efectivo de la dignidad y el respeto de los derechos de quienes trabajan como empleados de la Iglesia y de sus instituciones. La integración y promoción de los laicos a puestos

de autoridad y su participación en los procesos de toma de decisiones debe ser evaluada periódicamente.

Consideramos que es muy importante colaborar y participar en la vida de nuestras iglesias domésticas y parroquias formando parte de los consejos parroquiales, e implicándonos en distintas actividades de las parroquias. ·

Propuesta 9. Acompañar a los laicos en la evangelización. Se pide que las comunidades envíen y sostengan a los enviados y se añade que las comunidades cristianas no pueden centrarse exclusivamente en las cosas internas y en sus necesidades organizativas, sino que se concebirán a sí mismas, principalmente, al servicio de la misión que los fieles llevan a cabo en la sociedad, en la vida familiar y laboral.

Esta propuesta está muy relacionada con nuestro carisma que es ser apóstoles en nuestro propio ambiente.

- **Movimiento Familiar Cristiano (Ady Angélica Castro Acosta).**- Comenta que su Movimiento, por su carisma familiar, puede aportar en la implementación sinodal en todas las propuestas en sus hogares y, como Movimiento, propone las propuestas 8 y 9.

Propuestas 8. Impulsar la formación de seminaristas en criterios sinodales y en relación con el resto de los ministerios, colaborando en la formación de los seminaristas para aportar experiencias y conocimientos de las necesidades y dificultades que vivimos desde las familias cristianas en el día de hoy.

Propuesta 9. Apoyar a los laicos en la evangelización. Continuando con la formación y acompañamiento para el crecimiento espiritual y cristiano de los miembros de nuestras familias. Acompañamos y generamos espacios para que las familias compartan recursos y experiencias de cómo hacerlo. Y al servicio de la Iglesia de Madrid ofrecen sus herramientas (encuentros familiares, encuentros conyugales, encuentros de hijos...) cuyo objetivo fundamental es mejorar la unidad y amor de cada familia entre sus miembros y acercarlos en este camino sinodal hacia Dios.

- **Asociación Eucarística del Caballero de Gracia (Almudena Martín Blázquez).**- Comenta que en su Asociación se promueve y se cuida en todos sus aspectos la Eucaristía, y se da formación en este sentido, hay cursos los miércoles por la tarde. Ahora comenzará un curso sobre los vicios, según el Papa Francisco, los pecados capitales. También se imparten cursos a novios sobre el amor humano y la sexualidad. Facilitan formación a nivel humano (a personas necesitadas, cursos para cuidadores de personas mayores, informática básica...) y espiritual (acompañamiento, catequesis...). Comenta que hay mucho trabajo y que, al igual que las Hermanas de la Madre Teresa de Calcuta, hay que incrementar la adoración.

- **Orden Franciscana Seglar (Fernando de la Hermosa).**- Aportan que la pregunta formulada no deja claro si se quiere saber, qué propuestas son más conformes con su vocación, o qué deberían trabajar más.

Si se tratara de lo primero, y suponiendo que el n° 9 del tríptico se refiriera a la evangelización que le incumbe a todo fiel; como parece, a juzgar por el texto; y no a la misión "ad gentes"; aunque también hay misioneros hermanos, u otros ayudados por nuestras fraternidades; el apostolado es uno de los dos fines principales de las órdenes terceras, según el can. 303 del Código de Derecho Canónico (el otro es la búsqueda de la perfección cristiana. El fin principal; aunque no lo diga el Código).

La fraternidad, debería ser una ayuda espiritual y humana (lo será o no, en la medida en que exista) para la vocación de cada hermano.

El apostolado individual, las fraternidades, su testimonio deberían constituir un apostolado comunitario, varía según la vocación personal. Las nuestras son más diferentes que las vocaciones individuales de los religiosos y religiosas de nuestra Familia.

En las Constituciones Generales, se nos indica que el ámbito prioritario en el que vivimos nuestro compromiso cristiano y nuestra vocación franciscana es la familia. Así lo dice el art. 24; que desarrolla el 17 de la Regla.

Pero, en nuestras normas se citan otros ámbitos y modos

- **Obra de San Juan de Ávila (Jose Carlos de Castro Gutiérrez).**- Comenta que desde la OSJA ven particularmente importante trabajar sobre la propuesta 1.

1. Cultivar y promover una espiritualidad sinodal, que tiene su centro en la eucaristía.

Si falta la profundidad espiritual personal y comunitaria, la sinodalidad se reduce a un expediente organizativo (DF 44).

El don de la comunión, de la misión y de la participación (las tres piedras angulares de la sinodalidad) se realiza y se renueva en cada Eucaristía (DF 142)."

Estamos convencidos de que "La sinodalidad es ante todo una disposición espiritual que impregna la vida cotidiana de los bautizados y todos los aspectos de la misión de la Iglesia. Una espiritualidad sinodal brota de la acción del Espíritu Santo y requiere escucha de la Palabra de Dios, la contemplación, el silencio y la conversión del corazón." (DF43). Esa disposición espiritual consideramos que es ante todo y principalmente personal, pero se alimenta y aporta, en una relación recíproca, de una espiritualidad a la vez comunitaria, de la que no se puede separar. Sin esa actitud de permanente escucha y conversión, de continuo anhelo de santidad, todo se torna superficial y reducido a meras estructuras organizativas, con el riesgo de caer en lo que el Papa Francisco llamó en la Evangelii Gaudium la "mundanidad espiritual".

Pero no es posible perseverar en esta actitud sin la ayuda de la gracia, que se nos da en los sacramentos y en particular en la Eucaristía. Si se ama y valora la Eucaristía es más fácil comprender y sentir como algo propio el don de la comunión, la necesidad de participación y la llamada a la misión.

- **Hermandades del Trabajo (Ketty del Pilar Herrera Rodríguez)**.- Comenta que la finalidad de Hermandades del Trabajo es la evangelización de los trabajadores y sus familias (infancia, adolescencia, mujer, tercera edad, inmigrantes y refugiados) con el anuncio explícito de Jesucristo, de acuerdo con el Magisterio de la Iglesia Católica. Buscan promover una vida más justa y solidaria para los trabajadores, defendiendo sus derechos y fomentando su desarrollo integral. Bajo estas premisas aportan en este proceso sinodal y , enfatizando en el mundo del trabajo y proponen trabajar en el marco de las siguientes propuestas:

Acompañar a los laicos en la evangelización (Propuesta 9): Dado que HHT-M apunta a la evangelización de los trabajadores, familias y sus ambientes de trabajo, esta propuesta es fundamental y nos permite reforzar las actividades en dicha línea: Cursos y talleres sobre el anuncio evangélico en los diferentes contextos, familiares, laborales y sociales; encuentros de reflexión y fortalecimiento de la fe; acompañamiento a la comunidad cristiana de HHT-M; charlas y talleres sobre temas relacionado con la fe y el trabajo; desarrollo de materiales y recursos para la evangelización en el ámbito laboral especialmente, etc.

Ofrecer a los fieles laicos más posibilidades de participación en la vida de la Iglesia (Propuesta 2): Como asociación pública de fieles laicos, nos interesa seguir fortaleciendo y trabajando por promover una mayor participación en los procesos de discernimiento y decisión de la Iglesia. Es importante el trabajo en red que debemos realizar. Por tanto, es necesario crear espacios de discernimiento donde los trabajadores puedan compartir sus inquietudes y buscar juntos respuestas a la luz del Evangelio; promover foros de debate sobre temas relacionados con el trabajo desde la perspectiva de la fe (trabajo digno, ética laboral, justicia social, desempleo, etc.); formar y capacitar a los laicos para que en su función de dirigentes y líderes asuman sus roles con responsabilidad en la organización de actividades y proyectos de HHT-M y de la Iglesia en general; participar activamente en iniciativas de la Iglesia diocesana y universal en favor de los trabajadores y sus familias.

Facilitar la participación de todos los bautizados en los procesos de discernimiento y toma de decisiones (Propuesta 4): HHT-M como organización laica, busca la comunión con la comunidad eclesial y su Pastor. Por ello, es importante la participación activa de sus miembros en los procesos de toma de decisiones de la Iglesia y en ese marco se debe: propiciar asambleas o encuentros donde los miembros que forman parte de HHT- M puedan expresar sus opiniones y propuestas sobre temas relevantes para la vida de la Iglesia, especialmente en lo que respecta a la Pastoral del Trabajo; impulsar y fortalecer canales de comunicación efectivos con las autoridades eclesásticas para asegurar que las voces de los trabajadores sean escuchadas y consideradas en los procesos de toma de decisiones; formar y capacitar a nuevos dirigentes y

líderes en habilidades de comunicación, trabajo en equipo, funcionamiento de la Iglesia, procesos de toma de decisiones y el papel de los laicos; discernimiento comunitario, liderazgo, etc.; crear y participar en grupos de reflexión y discernimiento para analizar los desafíos del mundo del trabajo a la luz de la fe y proponer acciones pastorales concretas.

Fomentar la formación en el estilo sinodal (Propuesta 10): Para llevar a cabo eficazmente la labor evangelizadora y participar activamente en la vida de la Iglesia, la formación en el estilo sinodal es importante para Hermandades del Trabajo. Considerando los principios de comunión, participación y misión, proponemos trabajar dentro de esta propuesta en lo siguiente: Fortalecer la formación a través de talleres de estudio sobre la sinodalidad, fundamentos bíblicos y teológicos y su desarrollo en la historia de la Iglesia; reflexionar sobre la Teología del laicado: el papel y la misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo; estudios y reflexión sobre los documentos del Magisterio sobre la sinodalidad, como el documento preparatorio del Sínodo, el *Instrumentum Laboris* y el documento final “Por una Iglesia Sinodal: Comunión Participación y misión”; crear espacios donde el Espíritu Santo pueda guiar a los miembros hacia un entendimiento más profundo y reflexión del camino a seguir (espacios de escucha, oración y silencio, discernimiento comunitario, etc.,)

Desde Hermandades del Trabajo- Centro de Madrid, mantenemos nuestro compromiso de trabajar hacia el camino de la sinodalidad, priorizando el acompañamiento a los laicos en la evangelización, mayor participación en los procesos de discernimiento de la Iglesia y de la asociación y desde este aporte de servicio, revitalizar nuestro rol dentro de La Iglesia aportando en la evangelización de los trabajadores, sus familias y el mundo del trabajo en general.

- **Talleres de Oración y Vida (Puri Tascón Díez).**- Comenta que, atendiendo a los deseos de nuestro Cardenal, sobre las propuestas de trabajo, TOV han elegido dos:

1ª- Cultivar y promover, una espiritualidad sinodal, que tiene su centro en la Eucaristía.

TOV, como Asociación vinculada a la Iglesia, que pretende vivir una espiritualidad Sinodal, y de acuerdo con nuestro Carisma, personas orantes, vacíos de sí y el sueño de oro de Jesús, pensamos que toda la gracia y ayuda la recibimos de Jesús, nuestro centro y meta y por eso hemos decidido profundizar mucho más en la Eucaristía a la que cada día acudimos para beber de la Fuente que nos sostiene en el Apostolado. Somos conscientes además que nuestro apostolado estaría vacío sin Su ayuda.

Leyendo el Documento final que no tiene desperdicio; nos hacemos hijos de Dios por el Bautismo gracias a su generosidad que nos regala esta gracia. Y hago más estas palabras del Sínodo: “Dios quiso santificarnos y salvarnos, no aisladamente sino constituyendo un pueblo que le confesara y le sirviera santamente. El pueblo de Dios en camino hacia el Reino. Que se alimenta continuamente de la Eucaristía, fuente de comunión y de unidad. Porque hay un solo pan, nosotros siendo muchos, formamos un solo cuerpo y participamos de un solo pan. La Iglesia

alimentada con el cuerpo y sangre del Señor, se constituye como su Cuerpo. Vosotros sois el Cuerpo de Cristo y cada uno según su parte, sus miembros.

Es tan profundo este tema de la Eucaristía, que queremos profundizarlo en grupo para hacerlo más vivo en nosotros. Como más o menos decía San Juan de Ávila ¡Cómo me gustaría, que fuerais conscientes al salir de la Eucaristía que lleváis a Jesús dentro de vosotros! ¡Se os olvida enseguida y a veces hasta os criticáis unos a otros en lugar de acompañarle! Es decir, darnos cuenta de que está vivo en nosotros y pretendemos llevarle a los talleres, la Parroquia y a todas las personas que se cruzan en nuestro paso, familia, vecinos etc.

Vivirlo en constante acción de gracias, por su gran amor que, en su última Cena, exclamó: **“Ardientemente he deseado comer esta Pascua con vosotros, pue no volveré a tenerla hasta mi segunda venida”** .

9ª- Acompañar a los laicos en la evangelización

Que las comunidades envíen y sostengan a los enviados. Las comunidades cristianas no pueden centrarse exclusivamente en las cosas internas, se concebirán a si mismas principalmente al servicio de la misión que los fieles llevan a cabo en la sociedad, la vida familiar y laboral.

Por el carisma de nuestra asociación, formada por laicos, todos nos dedicamos directamente a la evangelización, a través de la formación de los fieles en la oración personal y en la meditación de la Palabra.

Nuestra actividad se realiza después de un periodo de formación en la Escuela de Formación de Guías y está apoyada directa y fielmente en el Manual aprobado por la Santa Sede que seguimos para impartir el Taller.

Toda la comunidad está constituida por personas enviadas a evangelizar. En este sentido no hay distinción entre enviados y resto de la comunidad.

Pero, ciertamente, todos necesitamos ser sostenidos por la comunidad a la que pertenecemos y al mismo tiempo, debemos sostenerla, por lo que entendemos que estamos llamados a una "verdadera conversión relacional" que suscite "relaciones más auténticas y significativas entre sus miembros, que sean testimonio de la presencia de Cristo entre nosotros, como discípulos que se aman unos a otros.

La hospitalidad y el amor fraterno son el testimonio más elocuente del Espíritu Santo en la comunidad cristiana. Jesús en los Evangelios muestra un modelo de relación basado en la escucha y el encuentro de cada persona.

Ese amor fraternal es aliento que anima a mantener viva la unión con Cristo y con los hermanos, imprescindible para que nuestra actividad evangelizadora pueda dar fruto abundante, pues como Él mismo dice: "Sin mi no podeis hacer nada" (Juan 15)

- **Institución Teresiana (Mercedes Ruiz Espejo).**- Comenta que, en la acogida del proceso sinodal, tienen una llamada a la renovación del seguimiento del Señor, en el compromiso al servicio de la misión, en la búsqueda de lo que debemos hacer y el camino que juntos hemos de seguir, desde la identidad bautismal y carismática, y a través de una conversión continua.

La Institución Teresiana se siente llamada a trabajar en varias propuestas, estando abierta a lo que sea más conveniente. Hemos seleccionado en cada propuesta que elegimos, aquellos textos del Documento Final (DF) con los que nos identificamos.

- a) Consideramos prioritario: **1. Cultivar y promover una espiritualidad sinodal, que tiene su centro en la eucaristía**, y que ha de estar presente siempre ante cualquier otra propuesta. Justificaciones o razones:

"La sinodalidad es ante todo una disposición espiritual que impregna la vida cotidiana de los bautizados y todos los aspectos de la misión de la Iglesia... brota de la acción del Espíritu Santo y requiere escucha de la Palabra de Dios, la contemplación, el silencio y la conversión del corazón" "El Espíritu Santo es un guía seguro, y nuestra primera tarea es aprender a discernir su voz". "Una espiritualidad sinodal exige también ascesis, humildad, paciencia y disponibilidad para perdonar y ser perdonado". Cultivando los mismos sentimientos de Cristo Jesús, que "se despojó de sí mismo asumiendo la condición de siervo." (DF 43).

"Si falta la profundidad espiritual personal y comunitaria, la sinodalidad se reduce a un expediente organizativo. Estamos llamados no sólo a traducir los frutos de la experiencia espiritual personal en procesos comunitarios, sino a tener la experiencia de, cómo la práctica del mandamiento nuevo del amor recíproco es lugar y forma del encuentro con Dios." (DF 44).

"Existe un estrecho vínculo entre la asamblea eucarística y la asamblea sinodal. Aunque bajo formas diferentes, en ambas se realiza la promesa de Jesús de estar presente allí donde dos o tres se reúnen en su nombre (Mt 18,20) ...celebran la unión de Cristo con su Iglesia por la acción del Espíritu. Es Él quien asegura la unidad del cuerpo eclesial de Cristo en la asamblea eucarística como en la asamblea sinodal". (DF 27)

"El don de la comunión, de la misión y de la participación - las tres piedras angulares de la sinodalidad- se realiza y se renueva en cada Eucaristía." (DF 142)

- b) Ya sin un orden de prioridad, nombramos en segundo lugar: **3. Promover la plena incorporación de la mujer a la vida y misión de la Iglesia**, desde la necesidad de conversión en las relaciones. Justificaciones o razones:

"En virtud del Bautismo, hombres y mujeres gozan de igual dignidad en el Pueblo de Dios" (DF 60). "La Asamblea hace un llamamiento a la plena aplicación de todas las oportunidades ya previstas en la legislación vigente en relación con la función de la mujer, en particular en los

lugares donde aún no se han implementado. No hay nada que impida que las mujeres desempeñen funciones de liderazgo en la Iglesia: lo que viene del Espíritu Santo no puede detenerse." (DF 60)

- c) En tercer lugar: **4. Facilitar la participación de todos los bautizados en los procesos de discernimiento y toma de decisiones**, desde la necesidad de conversión en las relaciones y procesos. Justificaciones o razones:

"Una participación más amplia de los laicos en los procesos de discernimiento eclesial y en todas las fases de los procesos de toma de decisiones. (elaboración y toma de decisiones)." (DF 77 a)

"Porque al Espíritu Santo y a nosotros nos pareció bien (Hch 15, 28). Es el discernimiento que, ejercido por el Pueblo de Dios en vista de la misión, podemos calificar de "eclesial"." {DF 81}

"El compromiso de promover la participación sobre la base de la corresponsabilidad diferenciada se sitúa en el marco de referencia eclesiológico." (DF 89)

"Parece oportuna una revisión de las normas canónicas en clave sinodal, que aclare tanto la distinción como la articulación entre consultivo y deliberativo, e ilumine las responsabilidades de quienes participan en los procesos de toma de decisiones en sus diversas funciones." {DF 92}

- d) En cuarto lugar: **9. Acompañar a los laicos en la evangelización**, desde la necesidad de conversión en las relaciones y los procesos. Justificación o razones:

"Los cristianos, personalmente o en forma asociada, están llamados a hacer fructificar los dones que el Espíritu concede con vistas al testimonio y al anuncio del Evangelio". (DF 57). "Estos dones no son propiedad exclusiva de quienes los reciben y ejercen, ni pueden ser motivo de reivindicación para sí mismos o para un grupo. Están llamados a contribuir tanto a la vida de la comunidad cristiana, ... como al desarrollo de la sociedad." (DF 57)

"Cada bautizado responde a las exigencias de la misión en los contextos en los que vive y trabaja desde sus propias inclinaciones y capacidades, manifestando así la libertad del Espíritu en la concesión de sus dones." (DF 58)

"Se pide a la Iglesia que no les deje solos -a los laicos-, sino que se sientan enviados y apoyados. Piden alimentarse del pan de la Palabra y de la Eucaristía, así como de los lazos fraternos de la comunidad. Piden que se reconozca su compromiso como lo que es: una acción de la Iglesia basada en la fuerza del Evangelio, no una opción privada. Por último, piden que la comunidad acompañe a quienes, por su testimonio, se han sentido atraídos por el Evangelio. En una Iglesia sinodal misionera, bajo la guía de sus Pastores, las comunidades podrán enviar y sostener a los enviados. Por tanto, se concebirán a sí mismas principalmente al servicio de la misión que los fieles llevan a cabo ... sin centrarse exclusivamente en las actividades que tienen lugar en su interior y en las necesidades organizativas." (DF 59)

- e) En quinto lugar: **10. Fomentar la formación en el estilo sinodal**, desde la necesidad de conversión en las relaciones y los vínculos. Justificaciones o razones:

"Para que el Pueblo santo de Dios pueda testimoniar toda la alegría del Evangelio, creciendo en la práctica de la sinodalidad, necesita una formación adecuada ... implica una profunda conciencia vocacional y misionera, fuente de un estilo renovado en las relaciones eclesiales, de nuevas dinámicas participativas y de discernimiento eclesial, así como de la cultura de la evaluación, que no puede establecerse sin el acompañamiento de procesos formativos específicos." (DF 141)

"La formación del discípulo misionero comienza con la iniciación cristiana, ...y no es una meta que se alcanza de una vez para siempre. Implica conversión continua, crecimiento en el amor ... y apertura a los dones del Espíritu para un testimonio vivo y gozoso de la fe." (DF 142)

"La formación ha de ser integral, continua y compartida. Su finalidad no es sólo la adquisición de conocimientos teóricos, sino la promoción de habilidades de apertura y encuentro, de compartir y colaborar, de reflexión y discernimiento en común, de lectura teológica de experiencias concretas. Por tanto, debe cuestionar todas las dimensiones de la persona (intelectual, afectiva, relacional y espiritual) e incluir experiencias concretas debidamente acompañadas... Una formación en la que participen juntos hombres y mujeres, Laicos, Consagrados, Ministros Ordenados y los que se forman para el Ministerio Ordenado, que les permita crecer en el conocimiento y estima mutuos y en la capacidad de colaborar ... Por tanto, debemos invertir en la formación de formadores." (DF 143)

"La formación sinodal ... es necesario que se realice como intercambio de dones entre las diversas vocaciones (comunidad), en la perspectiva de un servicio a realizar (misión) y un estilo de implicación y educación en la corresponsabilidad diferenciada (participación)... Implica una disposición interior a dejarse enriquecer por el encuentro con hermanos y hermanas en la fe, superando prejuicios y visiones partidistas." (DF 147)

Subrayamos dentro de esta propuesta, como "Ámbitos específicos de formación: la cultura digital y la cultura de tutela y protección para menores y personas vulnerables" (DF 150)

- **Movimiento de Cursillos de Cristiandad (Eva Castrillo García)**. - Comenta que van a trabajar para que la sinodalidad sea acogida como un cambio de mentalidad y vivamos la sinodalidad no como algo que viene y se puede cambiar, sino como algo que viene para quedarse y nos implica en una manera de hacer y de vivir. El Movimiento de Cursillos de Cristiandad es un Movimiento de primer anuncio. Su carisma es "un don que el Espíritu Santo derrama en su Iglesia, que conforma una mentalidad e impulsa un movimiento eclesial que, mediante un método kerigmático propio, posibilita la vivencia y la convivencia de lo fundamental cristiano, ayuda a descubrir y realizar la propia vocación personal y promueve grupos de cristianos que fermenten de evangelio los ambientes". En relación con las propuestas, consideran que podrían trabajar de un modo especial en las siguientes:

Propuesta 2 “Ofrecer a los fieles laicos más posibilidades de participación en la vida de la Iglesia”: En cuanto a favorecer una participación más amplia de laicos y laicas en los procesos de discernimiento eclesial y en todas las fases de los procesos de decisión (elaboración y toma de decisiones), profundizando en la idea que ha transmitido D. Antonio Ávila de corresponsabilidad, al ser un movimiento de primer anuncio y fermentación evangélica de los ambientes, podrían participar en Consejos e iniciativas promovidas, en esta materia, por las Vicarías y Delegaciones Diocesanas.

Propuesta 9 “Acompañar a los laicos en la evangelización”: Fermentar de evangelio los ambientes supone, precisamente, llevar a cabo iniciativas en la sociedad, en la vida familiar y laboral. En Cursillos de Cristiandad se proclama ¡Somos Iglesia!, por lo que su compromiso es que allí donde estén, allí está la Iglesia. Para ello, se dispone de instrumentos de acompañamiento (Ultreya y Reuniones de Grupo) sobre la base del testimonio de vida, la amistad y la oración.

Propuesta 10 Fomentar la formación en el estilo sinodal: La formación, junto con la acción y la oración, conforman el trípode de vida cristiana del Movimiento. La Escuela del Movimiento se articula en tres dimensiones esenciales: escuela de santidad, escuela de comunión y escuela de formación. El Movimiento de Cursillos de Cristiandad en Madrid no se entiende sin el caminar juntos laicos, pastores, el obispo diocesano y el Papa.

- **Encuentro Matrimonial (M^a del Carmen de la Torre Aparicio).**- Para responder a lo que nos está proponiendo nuestro Pastor, consideran que han de trabajar sobre **el punto 9**. Así pues, con su labor conciben también realizar, además de con las parejas, el servicio de la misión evangelizadora que dentro de la Iglesia se ha de llevar a cabo en la vida familiar, laboral y social.

En Encuentro Matrimonial proclamamos el valor del amor matrimonial que tiene que ser comunicado y testimoniado viviendo nuestra vida de fe evangélica en términos de relación, tanto en nuestra vocación como matrimonio, como en la sacerdotal y en la vida consagrada; una vida abierta y apostólica en la que caminamos juntos, nos acompañamos, construimos y hacemos Iglesia en comunión, participación y en la misión evangelizadora que tenemos todos los bautizados como miembros de ella.

Como propuestas nos parece importante tener presente y trabajar el aspecto de la sinodalidad, como práctica eclesial ya que somos Iglesia para procurar fomentar en este proceso su difusión, conocimiento y tratamiento en sus actividades, especialmente en los temas de los bosquejos que se dan de formación a las parejas en los distintos grupos, tanto dentro de nuestra Comunidad como para las parejas que además también colaboran y se relacionan con otras personas en las actividades de sus parroquias, ya que ello favorece la participación y la relación fraternal para seguir caminando juntos, trabajando en la labor pastoral evangelizadora con ella.

También en nuestra relación con los sacerdotes en las actividades conjuntas que se programan, por ej.: el seminario para ellos y personas consagradas, para compartir y trabajar los temas y llevar a cabo con ánimo de discernir, escuchar y fomentar la relación mutua bajo la influencia del Espíritu Santo de todos los participantes en el estilo sinodal, que seguro que ha de unir, enriquecer y beneficiar a toda la Comunidad, en nuestra relación con la Iglesia.

Esperamos poder tener todos los laicos, una mayor conciencia y conocimiento de la importancia de la sinodalidad, para vivir y realizar nuestra misión dentro y fuera de la Iglesia.

- **Renovación Carismática Católica de España (Félix García de Pablos).**- Comenta que las propuestas que resaltan son:

El apartado 2: Ofrecer a los fieles laicos más posibilidades de participación en la vida de la Iglesia, porque también participamos de una profunda espiritualidad y podemos colaborar en unidad con el Espíritu Santo en muchas parcelas de la Iglesia para mejorarla.

El apartado 3: Promover la plena incorporación de la mujer a la vida y misión en la Iglesia. Todos sabemos hasta dónde puede llegar la incorporación de la mujer en la Iglesia, estudiando la Palabra de Dios. No obstante, la mujer tiene una sensibilidad tan importante y especial, que aumentaría y mejoraría muchísimos aspectos de la vida del Obispado y de la Iglesia Local.

El apartado 4: Facilitar la participación de todos los bautizados en los procesos de discernimiento y toma de decisiones. Así es. Todo bautizado preparado, en consonancia con la vida de la Iglesia y los sacramentos, puede y debe mejorar la parcela donde se le ponga para compartir la visión de la Iglesia y enriquecerla.

El apartado 5: Poner en práctica la cultura de rendición de cuentas y transparencia a todos los niveles. La transparencia es vital para tener coherencia con la sociedad y con los valores del evangelio. Hay muchos hermanos preparados en Economía que pueden aportar nuevos métodos y su propio trabajo personal para hacer más transparentes estas difíciles tareas.

- **FRATER (Jose Manuel Rodríguez de Robles).**-

Propuesta 2. Ofrecer a los fieles laicos más posibilidades de participación en la vida de la Iglesia, principalmente, de todas las personas con discapacidad.

A continuación, M^a Soledad Cosmen (Asociación Pública de Fieles Domus Mariae y miembro del Equipo de Apostolado Seglar) realiza el recuento de las aportaciones:

Propuesta 9 “Acompañar a los laicos en la evangelización” (11).

Propuesta 1 “Cultivar y promover la espiritualidad sinodal, que tiene su centro en la eucaristía” (8).

Propuesta 10 “Fomentar la formación en el estilo sinodal” (7).

Propuesta 2 “Ofrecer a los fieles laicos más posibilidades de participación en la vida de la Iglesia “ (6)

Propuesta 4 “Facilitar la participación de todos los bautizados en los procesos de discernimiento y toma de decisiones” (5).

Propuesta 3 “Promover la plena incorporación de la mujer a la vida y misión de la Iglesia” (3).

Propuesta 5 “Poner en práctica la cultura de rendición de cuentas y transparencia a todos los niveles” (1).

Propuesta 8 “Impulsar la formación de los seminaristas en criterios sinodales y en relación con el resto de los ministerios” (1).

INFORMACIÓN SOBRE LA FIESTA JUBILAR DEL DÍA 7 DE JUNIO

Susana Arregui (Directora del Secretariado de Apostolado Seglar) comenta que el Equipo de Apostolado Seglar ha estado analizando todas las iniciativas aportadas por los diferentes Movimientos y Asociaciones y, finalmente, se ha propuesto el calendario de actividades y dinámicas.

Se comenta el díptico de la Jornada. Se adjunta como **ANEJO Nº 3**

Ya se puede hacer la inscripción, la información para hacerla está en el díptico. Se solicita que se realice lo antes posible para conocer el número de los asistentes y con quién podemos contar para participar en las distintas actividades.

Se recuerda que al no tener cuenta bancaria, el pago de la Jornada se hará en efectivo en el Seminario.

Asimismo, se insisten en la petición a cada Movimiento y Asociación de:

- Un vídeo (duración máxima 1 minuto) para incluirlos en la página web del Secretariado y se proyectarán en bucle a lo largo de la Jornada en la pantalla del salón donde estaremos reunidos en el Seminario.
- Una frase (máximo 10 palabras) en la que se exprese qué esperanza regala el Movimiento o Asociación al mundo. Estas frases, si nos autorizan, las colocaremos en las verjas de las capillas de la Catedral para que todos los que vayan ese día a la Catedral vean la esperanza que cada carisma regala. Hay que incluir también el logo del Movimiento o Asociación.
- Facilitar los logos para que se coloquen en un cartón pluma (DIN 3). Si ya se disponen del soporte de otros años, se utilizará ese soporte. Los soportes se llevarán en la procesión del Seminario a la Catedral y se colocarán en la escalera del presbiterio. Asimismo, se ha pensado también que cada persona porte el logo en un formato DIN 5 (cuartilla) para que en el momento del envío por el Cardenal de los 10 representantes de los Movimientos y

Asociaciones, todos levantemos nuestros logos y así, de este modo, unirnos al envío, todos damos un paso al frente y decimos que sí.

Se enviará la convocatoria, un cartel y un díptico a todas las parroquias para que no solo estén llamados los Movimientos y Asociaciones, sino también, todos los laicos de Madrid.

El Jubileo hay que vivirlo como fiesta, con alegría, sintiéndonos apóstoles.

Dado que habrá miembros de Movimientos y Asociaciones que también estarán ese día en Roma, se realizará la celebración de Jornada en comunión, teniéndonos presentes los unos a los otros.

Se dan dos avisos:

- Nos unimos a la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, que se celebrará mañana día 11 de mayo. El Secretariado de Apostolado Seglar de Madrid tiene una hora de adoración hoy a partir de las 19.20h en el Seminario.
- El día 13 de mayo los Heraldos del Evangelio celebran una Eucaristía en la Catedral a las 19.00h.
- El día 31 de mayo, a las 07.00h, se reza el Rosario de la Aurora en la Ciudad de los Ángeles.

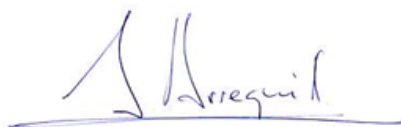
5. ORACIÓN FINAL

Finaliza la reunión del Pleno rezando tres Glorias.



Claudio Alba

Actuó como Secretario



Susana Arregui

Directora del Secretariado de Apostolado Seglar

ANEJO Nº 1

“El proceso de la sinodalidad”. Esquema

D. Antonio Ávila (Coordinador del equipo de la consulta sinodal en Madrid)

Encuentro con los laicos

Madrid 10 de mayo de 2025

- I. La sinodalidad una dimensión constitutiva de la Iglesia
- II. La recuperación del papel de los laicos en el pasado siglo
 - A. El pueblo de Dios en *Lumen gentium*
 - B. La primera recepción del Concilio
 - C. La incorporación de la categoría “sinodalidad” en dicha recepción
- III. El sínodo 2021-2023: Por una Iglesia Sinodal. comunión / participación / misión
 - A. Sus tres momentos
 - 1. Escucha
 - 2. Discernimiento
 - 3. Implementación
 - B. El momento actual
- IV. La implementación en la diócesis de Madrid
 - A. Las propuestas de implementación formuladas por el Sr. Cardenal
 - B. Los instrumentos para su implementación
 - 1. Las personas
 - 2. Las comunidades y los movimientos
 - 3. Los órganos sinodales:

ANEJO Nº 2

“Acogida del proceso sinodal”. Propuestas de trabajo

1 Cultivar y promover una espiritualidad sinodal, que tiene su centro en la eucaristía

Si falta la profundidad espiritual personal y comunitaria, la sinodalidad se reduce a un expediente organizativo (DF 44).

El don de la comunión, de la misión y de la participación (las tres piedras angulares de la sinodalidad) se realiza y se renueva en cada Eucaristía (DF 142).

2 Ofrecer a los fieles laicos más posibilidades de participación en la vida de la Iglesia

Una participación más amplia de laicos y laicas en los procesos de discernimiento eclesial y en todas las fases de los procesos de decisión (elaboración y toma de decisiones).

El acceso más amplio de laicos y laicas a los puestos de responsabilidad en las diócesis y las instituciones eclesiales, incluidos los seminarios, los institutos y las facultades de teología, en consonancia con las disposiciones vigentes.

Un mayor reconocimiento y apoyo a la vida y a los carismas de los consagrados y consagradas y a su empleo en puestos de responsabilidad eclesial.

El aumento del número de laicos y laicas cualificados que se desempeñen como jueces en los procesos canónicos.

El reconocimiento efectivo de la dignidad y el respeto de los derechos de quienes trabajan como empleados de la Iglesia y de sus instituciones.

La integración y promoción de los laicos a puestos de autoridad y su participación en los procesos de toma de decisiones debe ser evaluada periódicamente (DF 102).



3 Promover la plena incorporación de la mujer a la vida y misión de la Iglesia

La Asamblea hace un llamamiento a la plena aplicación de todas las oportunidades ya previstas en la legislación vigente en relación con la función de la mujer, en particular en los lugares donde aún no se han implementado. No hay nada que impida que las mujeres desempeñen funciones de liderazgo en la Iglesia: lo que viene del Espíritu Santo no puede detenerse (DF 60).

4 Facilitar la participación de todos los bautizados en los procesos de discernimiento y toma de decisiones

Una Iglesia sinodal promueve la participación de todos en los procesos de toma de decisiones, la cual se realiza a partir de la base de que existe una responsabilidad diferenciada (DF 87).

5 Poner en práctica la cultura de rendición de cuentas y transparencia a todos los niveles

En el documento final se establece un mínimo que debe garantizarse (DF 102):

- el funcionamiento eficaz de los Consejos de Asuntos Económicos;
- la implicación efectiva del Pueblo de Dios, en la planificación pastoral y económica;
- la preparación y publicación de un informe de rendición de cuentas económico anual;
- la elaboración y publicación de un informe de rendición de cuentas anual sobre el desempeño de la misión;
- procedimientos para la evaluación periódica del desempeño de todos los ministerios y tareas dentro de la Iglesia.

La transparencia y rendición de cuentas es especialmente importante en relación con la protección de menores y personas vulnerables (DF 97).

Estos procedimientos serán revisados: «El modo en que se aplican los procesos de rendición de cuentas y evaluación a nivel local forman parte del informe presentado durante las visitas ad limina» (DF 101).

6 Evaluar el modo en que se ejercen las responsabilidades ministeriales

El Documento Final pide estructuras y formas de evaluación periódica del modo en que se ejercen las responsabilidades ministeriales de todo tipo (DF 100).

7 Renovar y potenciar los organismos de consulta (diocesanos y parroquiales)

Debe superarse el minimalismo de la afirmación de que el voto de los consejos es ‘sólo consultivo’. La competencia decisoria del obispo, del colegio episcopal y del Papa es inalienable, pero no es incondicional: «no se puede ignorar una orientación que surge en el proceso consultivo como resultado de un correcto discernimiento, sobre todo si es llevado a cabo por los órganos de participación» (DF 92).

Con el fin de potenciarlos, en el Documento Final se realizan algunas recomendaciones generales para el buen funcionamiento de estos órganos: (DF 101)

- que se adopte una metodología de trabajo sinodal, teniendo como punto de referencia la conversación en el Espíritu;
- que se revise el modo de nombrar los miembros, para facilitar que la mayor parte no sean nombrados por la autoridad;
- que se prevea que los miembros de los consejos puedan presentar temas para el orden del día de las reuniones.

8 Impulsar la formación de los seminaristas en criterios sinodales y en relación con el resto de los ministerios

A lo largo del proceso sinodal se ha expresado ampliamente la petición de que los caminos de discernimiento y formación de los candidatos al ministerio ordenado se configuren en un estilo sinodal. Esto significa que deben proporcionar procesos hacia una inclusión en la vida cotidiana de las comunidades y capacitación para colaborar con todos los ministerios en la Iglesia y para practicar el discernimiento eclesial.

9 Acompañar a los laicos en la evangelización

Se pide que las comunidades envíen y sostengan a los enviados y se añade que las comunidades cristianas no pueden centrarse exclusivamente en las cosas internas y en sus necesidades organizativas, sino que se concebirán a sí mismas principalmente al servicio de la misión que los fieles llevan a cabo en la sociedad, en la vida familiar y laboral (DF 59).

10 Fomentar la formación en el estilo sinodal

El punto de referencia de toda la formación es la iniciación cristiana (DF 142). La formación ha de ser integral (DF 143), compartida (DF 147) y continua (EF 4,13).

11 Otros temas

La integración de la vida consagrada en la vida diocesana.
Intensificar el camino ecuménico.
Acompañar la misión en el ambiente digital.
Intercambio de recursos con otras iglesias locales.
Las conferencias episcopales.
Promoción del diaconado permanente.
Cuidado y protección de menores y personas vulnerables.

PROPUESTAS

Para los participantes en el Sínodo

- Consolidar una red de espacios-comunidades que han participado en el proceso sinodal como red y observatorio
- Sostener a las comunidades con la lectio divina y materiales que se aporten desde los planes pastorales.
- Crear un EQUIPO DE ANIMADORES para estas comunidades.

Inmediatas

- Asamblea presbital.
- Asamblea de coordinadores y agentes de pastoral de toda la Archidiócesis.
- Asamblea diocesana.

Acogida del proceso sinodal

PROPUESTAS DE TRABAJO

RELACIONES — PROCESOS — VÍNCULOS

La sinodalidad no es un fin en sí misma, sino que apunta a la misión que Cristo ha confiado a su Iglesia (DF 32). Al valorizar todos los carismas, vocaciones y ministerios del Pueblo de Dios, permite a todos anunciar el evangelio y ser sacramento visible (LG 9) de la fraternidad y unidad en Cristo querida por Dios (DF 32). Misión y sinodalidad están íntimamente ligados.

La sinodalidad no devalúa la autoridad y la tarea específica que Cristo confía a los pastores. Este don está vinculado al sacramento del orden, que configura a quienes lo reciben con Cristo Cabeza, Pastor y siervo y les pone al servicio del Pueblo Santo de Dios. Pero sí ofrece “el marco interpretativo más adecuado para comprender el propio ministerio jerárquico.” (DF 33)

Supone un acto autorizado de recepción del Concilio Vaticano II «que prolonga su inspiración y relanza su fuerza profética para el mundo de hoy» y «puesta en práctica de lo que el Concilio enseñó sobre la Iglesia como Misterio y Pueblo de Dios» (DF 5).

ANEJO Nº 3



Archidiócesis
de Madrid
Secretariado de Apostolado Seglar

DATOS DE LA JORNADA

LUGAR:
Seminario Conciliar de Madrid,
C/ Buenaventura, 9 – 28005 Madrid

TRANSPORTE PÚBLICO:
Metro: L2, L5, LR (Opera) L5 (La Latina)
Autobús: 3, 148 (San Francisco el Grande)

HORARIO:
Recepción 11 h.
Terminaremos con Misa Jubilar a las 19:00 en la Catedral de la Almudena.

PRECIO:
Inscripción sin comida 6 €. Con comida 20 €.
El pago se realizará en efectivo en la recepción de la Jornada.

INSCRIPCIÓN:
Preferentemente antes del 2 de junio.
Enlace de inscripción: <https://forms.gle/6oTzXjNHG7TgVM8g7>
Correo electrónico: apostoladoseglar@archidiocesis.madrid
WhatsApp: 686 445 096
Web: www.aseglar.archimadrid.es



7 de junio de 2025



JUBILEO DE MOVIMIENTOS, ASOCIACIONES Y NUEVAS COMUNIDADES

Organizado por el Secretariado de Apostolado Seglar de la Archidiócesis de Madrid

DINÁMICA DE LA JORNADA

- Celebramos una gran fiesta: EL JUBILEO DE LOS MOVIMIENTOS, ASOCIACIONES Y NUEVAS COMUNIDADES, en comunión con toda la Iglesia Universal, que culminará con la Misa Jubilar en la Catedral de la Almudena, presidida por D. José Cobo Cano, Cardenal Arzobispo de Madrid.
- Queremos reunirnos, integrando la riqueza de nuestros diversos carismas y espiritualidades, para compartir, celebrar y fortalecer nuestra unidad y nuestro espíritu apostólico y diocesano.
- Será un día para escuchar y discernir juntos, con la ponencia de D. Juan Carlos Carvajal Blanco y los trabajos en grupo, que buscan ser espacios de reflexión guiados por el Espíritu.
- Pero también será un tiempo de encuentro fraternal y alegría: compartiremos la acogida, la comida y concluiremos con una gran fiesta, celebrando el camino recorrido y renovando nuestra Esperanza.

Este tiempo jubilar es muy importante para nosotros. Es una oportunidad que Dios nos regala a través de su Iglesia para fortalecer nuestra fe y descubrir su amor misericordioso, que nos invita a ponernos en camino una vez más, a renovar nuestro compromiso apostólico y, en este jubileo especialmente, a recuperar y regalar al mundo la Esperanza que tanto necesitamos.



HORARIO

- 11:00 Acogida
- 11:30 Oración inicial en el Salón de Actos
- 12:00 Ponencia
- 13:00 Coloquio y aclaraciones
- 13:30 Cierre de la mañana
- 14:00 Comida
- 15:15 Café festivo
- 16:00 Trabajos en grupo
- 17:00 Taller-Dinámica. "El viaje de la conversión"
- 18:00 Cierre de la Jornada
- 18:15 Caminamos juntos a la Catedral de la Almudena
- 19:00 Misa Jubilar en la Catedral de la Almudena